

22/08/2016

Condenan a 11 años de cárcel a tres imputados que intentaron robarle a un adulto mayor

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de tres imputados que intentaron quitarle el dinero a un hombre de 68 años, luego que la víctima lo había retirado desde una sucursal del Banco Estado ubicada en calle San Diego en la comuna de Santiago.

El fiscal Patricio Millán logró acreditar que el hecho fue perpetrado el 2 de julio de 2015, cuando los acusados abordaron a la víctima quien había retirado desde la sucursal bancaria la suma de \$2 millones de pesos.

Para acometer el ilícito, el acusado José Luis Velásquez Hermosilla (de 38 años) tomó del cuello al hombre impidiendo que siguiera caminando y lo arrojó al suelo mientras le exigía que entregara el dinero, siendo registrado por los otros dos individuos, lo que fue resistido por la víctima.

Fue en ese instante que lo amenazó con una pistola a fogeo el segundo imputado, Luis Alberto Torres Poblete (37) y también agredido por el imputado Andrés Octavio Ñanco Marilaf (50) con un arma blanca que portaba, resultando con una herida cortante en la región preauricular izquierda, heridas punzantes en ambas manos y poli contusiones.

La víctima fue auxiliada por funcionarios policiales quienes impidieron la sustracción del dinero.

Por este hecho, los tres acusados fueron sentenciados cada uno a cumplir la pena de 11 años de presidio por su responsabilidad como autores del delito tentado de robo con violencia.

